

**ACTA DE LA COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO DE ALICANTE CELEBRADA EL
DIA 6 DE OCTUBRE DE 2020**

ASISTENTES:

Presidente:

D. Vicente Joaquín García Nebot
Director General de Urbanismo

Vocales con voz y voto:

D. Antoni Vaquer Roma en representación
de la Dirección General de Administración
Local

D. Josep Llin i Belda representante de la
Dirección General de Obras Públicas,
Transporte y Movilidad Sostenible

D. José Antonio López Mira en
representación de la Consellería de
Educación, Investigación, Cultura y Deporte

D. Emilio Peiró Miret en representación de
la Administración General del Estado

D. José Francisco Martínez Más
representante de la Confederación
Hidrográfica del Júcar

D. Juan Francisco Pérez Llorca
representante de la Excma. Diputación
Provincial de Alicante.

Vocales con voz y sin voto:

**Colegio Oficial de Arquitectos de la
Comunidad Valenciana.** En representación
D. Miguel Peiró Alarcón

**Federación de Promotores Inmobiliarios
de la Provincia de Alicante.**
D. Jesualdo Ros Tonda

Otros asistentes

Dª. María Inmaculada Úbeda Pascual,
alcaldesa del municipio de Catral.

Secretario

D. Miguel Nicolás Halabi Antón

En Alicante, se reúne la Comisión Territorial
de Urbanismo a las diez horas en segunda
convocatoria, el día seis de octubre de dos
mil veinte, con la asistencia de los miembros
que al margen se citan.

Asisten: D. Antoni Vaquer Roma en representación de la Dirección General de Administración Local; D. José Antonio López Mira en representación de la Consellería de Educación, Cultura y Deportes; D. Emilio Peiró Miret en representación de la Administración General del Estado. D. Miguel Peiró Alarcón en representación del Colegio Oficial de Arquitectos de la C.V.
Excusan su asistencia Dª. Carmen Catalá Galvañ, representante de la Consellería de Agricultura, Desarrollo Rural, emergencia Climática y Transición Ecológica; D. Pablo Martí

Ciriquian, vocal de libre designación nombrado por la Consellera de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio; D. Andrés Rico Mora, representante del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

A continuación se entra a tratar el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO. Lectura y aprobación del acta de la sesión de 14 de julio de 2020. Se aprueba.

PUNTO SEGUNDO. Asuntos que se someten al estudio de la Comisión:

MODIFICACIONES PUNTUALES.- EXPTE. 26/20.- CATRAL. Modificación Puntual del PG “Ampliación UA-C”. (PL 19/0083). ACUERDO: 1º) APROBAR DEFINITIVAMENTE la Modificación Puntual del Plan General de Catral denominada “Ampliación de la UA-C”, debiendo atender el Ayuntamiento en la fase de redacción del proyecto de urbanización de dicha UA-C, la consideración expuesta en el apartado IV de los antecedentes respecto de las protecciones acústicas, según indica el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. 2º) Publicar íntegramente el presente acuerdo aprobatorio, junto con la normativa urbanística y fichas de planeamiento y gestión, en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante a efectos de su inmediata entrada en vigor.

DECLARACIONES DE INTERÉS COMUNITARIO.- EXPTE. 27/20.- ASPE. ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y RESTAURACIÓN. (DIC-17/0104). ACUERDO: DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por EL ROMERAL URBANA, SL y otros, para realizar la actividad de alojamiento turístico y restauración en terrenos clasificados como suelo no urbanizable común de interés paisajístico del planeamiento vigente en el municipio de Aspe, polígono 28, parte de la parcela 13 de la cartografía catastral.

EXPTE. 28/20.- CREVILLENTE. DECLARACIÓN DE INTERÉS COMUNITARIO PARA PLANTA DE VALORIZACIÓN Y DEPÓSITO NEUMÁTICOS. (DIC- 19/0012). ACUERDO: NO DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la actividad de planta de valorización de vehículos y depósito de neumáticos solicitada por la mercantil BRYAN NEUMÁTICOS YERAY, S.L., en terrenos clasificados como Suelo No Urbanizable Común de usos mixtos, del Plan General de Crevillente, polígono 40, parcelas 7 y 10 de la cartografía catastral.

EXPTE. 29/20.- L’ALFÀS DEL PI. MODIFICACIÓN DE LA DIC-12/0273 PARA AMPLIACIÓN DE CAMPAMENTO DE TURISMO. (DIC- 19/0396). ACUERDO: DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por Bensavi S.L. para la

modificación de la DIC-12/0273 de campamento de turismo ya otorgada, en Suelo No Urbanizable general, del municipio de L'Alfàs del Pi, polígono 6, parcelas 20, 21,22 y 23.

EXPTE. 30/20.- LA ROMANA. CAMPAMENTO DE TURISMO. (DIC- 16/0242).

ACUERDO: DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por JAMES EDWARD SOMERVILLE HERRICK, para realizar la actividad de campamento de turismo, en terrenos clasificados como suelo no urbanizable común general, del municipio de La Romana, polígono 8, parcelas 38 y 39. **EXPTE. 31/20.- XIXONA. CAMPAMENTO DE TURISMO.**

(DIC- 18/0009). ACUERDO: DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por ANGEL ROS LORENZO, para realizar la actividad de campamento de turismo en terrenos clasificados como suelo no urbanizable Rústico Normal (clave RN) y parte de Suelo no Urbanizable de Protección Cauces (clave PC) del Plan General del municipio de Xixona, en la parcela 34 del polígono 3 de la cartografía catastral.

DAR CUENTA.

Se da cuenta a los miembros de la Comisión de los expedientes de Declaración de Interés Comunitario tramitados en el Servicio Territorial de Urbanismo de Alicante sobre los que se ha emitido propuesta de resolución con posterioridad a la última Comisión, celebrada el 14 de julio de 2020, hasta el día de la fecha.

ASUNTOS PENDIENTES. No hay.

DESPACHO EXTRAORDINARIO. No hay.

RUEGOS Y PREGUNTAS. No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas del día arriba señalado.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Firmat per Vicente Joaquin Garcia Nebot el
17/02/2021 08:46:34
Càrrec: Director General d'Urbanisme

EL SECRETARIO

Firmado por Miguel Nicolás Halabi Anton el
16/02/2021 14:53:53
Cargo: Jefe del Servicio Territorial de
Urbanismo